

diendo la esclavitud del gaucho.

Sentimos que nuestro estimable colega no haya discutido la cuestion cuando la hemos tratado en nuestros editoriales; hubiese sido una ocasion mas mas oportuna que la del hecho local que hoy le sirve de tema.

Sin embargo, en su artículo «La Voz del Saladillo» reproduce los principales argumentos de los adversarios del pase, que citamos testualmente a continuacion.

1º El pase es una traba para el hombre trabajador y honrado que se ve atado a los caprichos y arbitrariedades del Juez de Paz.

2º Si la abolicion del pase es un mal, tendremos que soportar ese mal, porque él está consignado en nuestra Constitucion.

El primer argumento probaria cuantos mas que hay abusos, pero suprimir una institucion para cortar los abusos de los funcionarios es un método muy radical! Esta doctrina conduciría a suprimir los tribunales cuando apareciese un juez prevaricador, a suprimir las escribanías cuando apareciese un escribano ladrón etc. y de consiguiente no puede discutirse.

El segundo argumento no nos parece mas concluyente que el primero. Las Constituciones son hechas para los pueblos y no los pueblos para las Constituciones. Una Constitucion es una vestidura; los pueblos, como los adolescentes, crecen a desahollar; con el tiempo la vestidura queda demasiado corta ó demasiado ajustada, y de cuando en cuando es preciso reformarla.

En el caso que nos ocupa se habia aplicado el remedio; la medida del pase tenia la sancion del tiempo, habia entrado en nuestras costumbres. El bien del país aconsejaba cortar los abusos, si los tenia, y emplearla para dar caza con mayor vigor a los vagos y a los criminales, no solamente para librar la campaña de esta plaga que afecta su buen nombre, detiene la inmigracion y paraliza su fuerza productora, sino tambien para impedir que nuestros trabajadores fuesen otra vez a hacer el servicio de las fronteras, y dejar los casitas y los teóricos seguir el curso de sus jeremiadas. Antes de pocos años hubieramos podido decir como el antiguo Romano, a los que nos acusaban de violar la Constitucion: Juramos haber salvado la Republica, vamos a dar las gracias a los Dioses.

Nuestro estimable colega trata duramente nuestro hecho local, que se limitaba a constatar un hecho, y se espresa así:

«Que en la Exaltacion hace quince años no habia robos y que hoy los hay, agrega.»

«Pero esos son hechos que nunca podrán justificarse: por el lado que se pretende.»

«Atribuyese en buena hora a la falta de policia, a su poca actividad, a la poca energia, . . . .»

Así el colega admite que la policia de la Exaltacion ha sido suiciente, ha tenido actividad y energia durante 15 años y de repente, casualmente, sin ningun cambio en su organizacion, pierde a la vez sus tres cualidades; el fenómeno tiene lugar en el momento de la abolicion del pase; y no quiere que tenga ningun conexion con él.

«El pase dice «La Voz del Saladillo,» nunca ha sido una traba que haya impedido al ladrón llevar a cabo sus correrías, mientras que siempre lo ha sido para el hombre, trabajador y honrado.»

En otros artículos hemos refutado esa opinion de que el pase es ineficaz para la seguridad publica, citamos entones el caso de Troppman. En Alsacia mató el padre de familia volvió a Paris y mató los demas miembros. Salio para él. Hace su novedad y allí tropezó con una dificultad, la del pase. Gracias a la institucion del pase, Troppman cayó en poder de la justicia humana. Decir que porque el pase no impide todos los

crimines debe suprimirse, equivale a decir que ya que la policia no logra impedirlos todos se debe suprimirla y dejar las cosas andar solas.

En cuanto a que el pase es una traba para el hombre trabajador y honrado, contestaremos: si a estos trabajadores honrados—el verdadero pueblo—se les propone la cuestion en sus verdaderos terminos que son los siguientes: «¿quieren Vds. aceptar la obligacion del pase, que os sera entregado gratuitamente é inmediatamente, para lograr capturar esos asesinos bajo, cuyos cuchillos cagan el dia menos pensado a vuestros parientes, vuestros amigos; para lograr capturar esos ladrones, que cuando Vds. tienen una vaca gorda se la carnean, cuando tienen un caballo de estimacion se lo roban?» Todos os contestaran que sí.

El apreciable colega dice que hemos sido solos en la cuestion del pase. No somos satélite de ningun sol de la prensa; describamos nuestra modesta orbita con la sinceridad y el estudio por motivos. Cuando creemos haber encontrado la verdad, no nos fijamos, para proclamarla, si seguimos a otros, ó si otros nos siguen.

En cuanto a las grandes palabras de esclavitud, de gaucho Porteno etc. etc. que emplea nuestro ilustrado colega, todos los del oficio sabemos que es el recurso que nos queda cuando nos faltan los argumentos; para tratar de rescatar la pobreza del fondo con lo retumbante de la forma.

**Ultima palabra.**

En nuestro número anterior hemos dado fin al asunto personal a que hemos sido provocados; añadiremos unas pocas palabras—las últimas.

Nuestros adversarios nos han hecho cargos injustos y nos hemos justificado de ellos. Así, como antes de empezar esta discusion, no teniamos para sus personas sino estima y respeto,—añadiendo diferenciando completamente con ellos de opiniones políticas—hoy que la cuestion ha concluido, les aseguramos que no nos queda resentimiento alguno, y que les profesamos el mismo aprecio que les profesabamos antes.

Han dado prueba de una susceptibilidad exagerada cuando han dicho que habíamos sido insolentes; han sido injustos cuando nos han negado, como extranjeros, un derecho que conceden en Zarate a nuestro apreciado amigo D. Constancio Silvano y a todos los extranjeros que pertenecen a su partido, ó quieren ingresar en él; han fallado a la exactitud cuando nos han pintado como unos energumenos intervinientes en las cuestiones de la localidad para encanar los ánimos, cuando la verdad es que en toda nuestra vida no hemos asistido a una sola eleccion.

El Monitor, desde su primer número hasta el de hoy, ha sido fiel al programa que contiene su mismo nombre: El Monitor de la Campaña. Ha tratado siempre asuntos de interes general para la Campaña, y todos los artículos que registra tienen el mismo interes para Patagones ó el Pergamino que para la Exaltacion.

Al declarar concluido el asunto, creemos inútil añadir que no aceptaremos en adelante ningun escrito que se relacione con él.

**Buenos Aires.**

El aumento de Bibliotecas populares en esta Provincia, es de mucha consideracion, si se tiene en cuenta el corto tiempo transcurrido desde nuestra anterior revista.

En la capital, ya se hacen sentir los trabajos de algunos jóvenes entusiastas para el establecimiento de Bibliotecas parroquiales que han de tener muy buen éxito.

La Biblioteca de Chivilcoy sigue vendiendo sus dificultades y progresando, mediante la paciente i laudable consagracion de D. Carlos A. Fajardo, su actual Presidente. No conociendo todavia la 2ª publicacion que se está haciendo sobre los trabajos de esa Biblioteca, no podemos agregar otros detalles, como los que dimos en el número anterior del Boletín.

El pueblo de Quilmes ha superado a todos los demas de la Provincia por la largueza con que ha contribuido para su Biblioteca popular. Personas que la han visitado aseguran que los estantes i demas muebles habrán costado mas de 1,000 pesos fuertes. En cuanto a lo principal, por \$ fts. 1,353 20 cs. que mandó a la Comision Protectora en varias remesas, esta le ha devuelto en libros, a eleccion de la Comision Directiva de dicha Biblioteca, ps. 2,706, 40 cs., es decir, el doble de la cantidad recibida.

La solemne inauguracion de esta Biblioteca tuvo lugar el 8 de Diciembre, dia de la fiesta principal de ese pueblo.

Viene en seguida Chascomús. Este pueblo se ha distinguido por el entusiasmo con que se apoderó de todo él para procurarse fondos i otros elementos con que forman la Biblioteca. Los miembros de aquella asociacion, que casi abarca a todo el pueblo, han contribuido con largueza i han hecho contribuir tambien a sus amigos de esta ciudad, principalmente con libros. Se han dado conciertos musicales i otras diversiones públicas; i finalmente se han puesto a contribucion las areas municipales, con el objeto de aumentar los fondos de la Biblioteca.

El resultado de todo esto es que se ha gastado mucho en buenos estantes i demas muebles, i se han destinado para libros 1,200 pesos fuertes, que sumados con otro tanto que dió el Gobierno Nacional, son 2,400 pesos fuertes, ó sean 60,000 pesos papel.

Puesta ya en los estantes la mayor parte de los libros, para que nada faltase a la solemne inauguracion de la Biblioteca, que debia tener lugar el 1º de Enero de 1873, se habia empleado en cohetes, música, embanderamiento de todo el pueblo, etc., la respetable suma de 1,000 pesos m/.

Así todo, el pueblo ha contribuido generosamente para la plantacion i inauguracion de esa Biblioteca, que por muchos titulos podrá llamarse verdaderamente popular.

Ha contribuido a este resultado tan satisfactorio, no solamente la Comision de trabajos que realizó la Biblioteca, sino tambien, i muy principalmente, la prensa de esa localidad, representada por dos periódicos, «La Union del Sud» i «El Progreso de Chascomús.» El primero de estos periódicos ha sido el verdadero apóstol de esta idea.

El pueblo del Azul está dando un noble ejemplo a los que están mas en contacto con la capital. En nuestro número anterior dimos cuenta de una asociacion que se habia organizado con la denominacion de «Cosmopolita,» teniendo por objeto, entre otros, la formacion de una Biblioteca popular. Pero el Presidente de esta sociedad, D. E. Zerolo, comprendiendo que una institucion de esta especie no debe encerrarse en estrechos limites, propuso a la «Cosmopolita» i obtuvo la aceptacion del siguiente:

**ACUERDO.**

La Sociedad «La Cosmopolita,» contando con el concurso i proteccion de la Municipalidad i vecindario de este partido, i con el apoyo moral i material que da a la plantacion de Bibliotecas Populares, la Comision protectora de las mismas, creada al efecto por decreto del Gobierno Nacional de fecha 29 de Octubre de 1870; establece una Biblio-

teca popular bajo las bases siguientes:

1º La Biblioteca Popular se crea, i será sostenida i fomentada por los socios que tenga i pueda tener «La Cosmopolita» i por las demas personas de ambos sexos que al efecto se suscriban.

2º La «Cosmopolita» ademas de dar gratis el local para la Biblioteca, la subvencion con la cantidad de 100 pesos m/ mensuales, i se hacen un deber todos los socios de trabajar por su fomento, obteniendo donaciones de libros, publicaciones i útiles con que enriquecerla.

3º La Comision Directiva i Administrativa de la Biblioteca será compuesta de seis miembros de la J. D. de «La Cosmopolita,» de igual número de socios protectores de la misma, i de seis vecinos del pueblo suscritores a la Biblioteca i que no pertenezcan a dicha sociedad.

4º La lectura de la Biblioteca en sus salones será gratis, i con una módica retribucion podrá leerse a domicilio.

Aceptada la anterior proposicion, se nombrará una comision compuesta de cinco señores socios activos i protectores, que estudie este proyecto, i redacte, sometiendo a la aprobacion de una Asamblea general, los Estatutos por los cuales se deba reir «La Biblioteca Popular de la Cosmopolita.»

Azul, Noviembre 12 de 1872.  
E. Zerolo.

Boletín de las Bibliotecas Populares N° 3

**SOLICITADAS.**

**Pilar.**

Hace algunos dias que se habla continuamente entre el vulgo en este partido que un gallego ha sido el que ha volteado al Sr. de Huergo; pero han de saber todo el legado a penetrar esta noticia, que al parecer no ha pasado desapercibida, que no he sido yo quien lo ha hecho prescindir a este Señor de su mal formado empeño en cobrar diez pesos por cabeza vacuna ó yeguariza por piso de campo; sino el digno, honorable i justo Juez futuro del Pilar, Don Agustin Nazarra, que merece ser aplaudido de todos.

Yo no he hecho mas que poner en conocimiento del Sr. Juez de Paz los absurdos procedimientos del Sr. de Huergo, y he sido tan dichoso que he merecido la atencion del Sr. Juez y he logrado mis puros intentos. Algunos vecinos honrados de este partido, se han ido a quejarse sus agravios al Jurgado, en tiempo de otros Jueces de Paz y el consuelo que les han prodigado, es, que le paguen a este señor, lo que les exija; parece que las leyes de Huergo no se hubiesen establecido tanto para el pobre como para el rico: pero hay dos adajios bien adecuados que dice el 1º: Van las leyes, por donde quieren los Reyes, y el 2º, al pobre contra la pared.

Bien merecido será y no hay que dudar que el uno de estos Jueces ya está purgando ó por empezar a purgar sus hechos judiciales, buenos ó malos el caso es que ya el Sr. de Huergo le ha ofrecido encerrarle al Sr. ex-juez sus animales del campo y cobrarle conforme le ha dictado su amplia conciencia.

Dios quiera que ya que entramos en el bien, no volvamos a caer en el mal; hagamos lo posible por sostener este miembro de justicia que tan útil es y tan buenas pruebas nos está dando.

Julian del Peon.

**San Andres de Giles.**

Sr. Editor del «Monitor de la Campaña.» Dignese V. insertar en las columnas de su ilustrado periódico lo que a continuacion esponemos por ser de interes general.

Ya no es posible que el partido de Giles duerma en el letargo, tienen sus habitantes que hacer oír su voz, a fin de que llegue a conocimiento de nuestro ilustrado Juez de Paz, de quier